

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022

JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS SIENDO LAS 10:00 HORAS EL DÍA VIERNES 11 DE MARZO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL PUNTO 5, 5.1 Y 5.4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS Y/O REPRESENTANTES DE PERSONAS MORALES, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SEDIF.

PRESIDE ESTE ACTO LA C. MTRA. CARMEN DINORAH LÓPEZ HERNÁNDEZ COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF, EN REPRESENTACIÓN DEL L.E. VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

A CONTINUACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁN A CABO, EN ESTE MISMO RECINTO, SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

A) LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS SE LLEVARÁ A CABO CON UN HORARIO A PARTIR DE LAS 09:00 Y HASTA LAS 14:00 HORAS EL DÍA LUNES 14 DE MARZO DE 2022;

B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS;

C) EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS.

2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD DE LECHE LÍQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINA A Y D.

SE AGREGA APARTADO DE CERTIFICACIONES:



ES NECESARIO PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DEL FABRICANTE DE FSSC 22000 ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A.) PARA LA ELABORACIÓN, ENVASADO Y MAQUILA DE LECHE, LECHE CON SABOR, PRODUCTOS LÁCTEOS, PRODUCTOS LACTEOS COMBINADOS, MEDIA CREMA Y BEBIDAS ESPECIALES ULTRA-PASTEURIZADAS.

3. PUNTO 3.2 PROPUESTA TÉCNICA

N) PARA LOS LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL O SUCURSAL DENTRO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES QUE DEBERÁ EMITIR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (CON FECHA DE EMISIÓN DE NO MÁS DE 30 DÍAS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN. PARA LICITANTES FORANEOS NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SE ADJUNTA COMO ANEXO 1 A LA PRESENTE ACTA, EL **ANEXO 6** DE LAS BASES QUE CORRESPONDE AL **FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

5. SE ADJUNTA COMO ANEXO 2 A LA PRESENTE ACTA, EL **CALENDARIO DE PERIODOS DE ENTREGA DE FRUTA FRESCA** QUE CORRESPONDE AL **ANEXO 12** DE LAS BASES.

6. PARA CORROBORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS Y COMPROBAR QUE CUMPLEN CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL LABORATORIO MENCIONADO A CONTINUACIÓN:

NOMBRE: LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS ALIMENTOS Y AGUAS BIO-INDU, S.C.

BANCO: BBVA BANCOMER

CUENTA: 0199737138

CLABE: 012650001997371386

IMPORTE A TRANSFERIR: \$201,930.00 (SON DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

ESTE PAGO SE DEBERÁ REALIZAR EL MISMO DÍA DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS EN HORARIO BANCARIO, EL COMPROBANTE DE DICHA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA SE ANEXARÁ AL RECIBO DE ENTREGA DE MUESTRAS Y AMBOS DOCUMENTOS SE INTEGRARÁN COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA COMO SE RECIBIERON SIN REALIZAR MODIFICACIÓN ALGUNA, LAS CUALES, SE ANEXAN CON SU RESPECTIVO RECIBO DE PAGO DE BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

PREGUNTAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]

PROVEEDOR 1. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

NO PRESENTA PREGUNTAS.

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

1. Página 10, numeral 2.

Solicitan que los licitantes entreguen muestras de los productos ofertados en presentación comercial y/o de cualquier DIF Estatal. Solicitamos que para no limitar la libre participación de licitantes, también se acepten domis, ya que se solicitan productos que por sus características no existen en el mercado y son desarrollos especiales, tales como las diferentes variedades de mini galletas, los mix de frutas deshidratadas, pollo deshebrado, carne de res deshebrada, leche descremada en polvo, leche entera en polvo y leche semidescremada en polvo. De estos productos se entregarían muestras que con la etiqueta que se les adherirá, cumplen con la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Preenvasados – Información Comercial y Sanitaria. Favor de confirmar.

RESPUESTA: EL POLLO DESHEBRADO, RES DESHEBRADA Y LECHE EN POLVO EN TODAS SUS PRESENTACIONES, PODRÁ PRESENTARSE CON ETIQUETA ADHERIDA QUE CUMPLA CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS – INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA.

LAS GALLETAS INTEGRALES Y EL MIX DE FRUTAS DESHIDRATADOS, SE PODRÁN ENTREGAR EN EMPAQUE TRANSPARENTE CON ETIQUETA ADHERIDA INDICANDO DE QUE PRODUCTO SE TRATA.

PARA EL RESTO DE LOS PRODUCTOS NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS EN DOMIS, NI ETIQUETAS SOBREPUESTAS. EL NO PRESENTARLAS DE ESTA FORMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2. Página 15, numerales U, V y X.

Mencionan que los certificados de las normas equivalente a los ISOs deben ser expedidos por organismos de certificación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Le recordamos a la convocante que dicha Ley Federal fue derogada y en su lugar quedó la Ley de la Infraestructura de la Calidad. Favor de aclarar.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS A TRAVÉS DE LOS NUMERALES U, V Y X DEBERÁN SER EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

3. Página 15, numeral X.

Solicitan que los licitantes presenten el certificado de su Sistema de Gestión Ambiental de conformidad con el ISO 14001-2015, expedido por un organismo de certificación en

Sistemas de Gestión de la Calidad. Entendemos que debe ser en Sistemas de Gestión Ambiental. Favor de confirmar.

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONFORMIDAD CON EL ISO 14001-2015, DEBERÁ SER EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

4. Página 15, numeral Z.

Solicitan presentar auditoría sanitaria, superficies inertes y monitoreos ambientales, en relación al cumplimiento de las instalaciones de los licitantes en base a la NOM-251-SSA1-2009 expedidos por laboratorio de alimentos acreditado ante la E.M.A. y que anexemos la acreditación del laboratorio ante dicha Institución. Y mencionan que adicional a lo anterior, presentemos el certificado de cumplimiento vigente a nombre del licitante de dicha norma expedido por un organismo de certificación. No entendemos a que se refiere esto último, adicional a los documentos que solicitaron en la primera parte del numeral. Favor de aclarar de forma precisa a que se refieren.

RESPUESTA: CONFORME AL NUMERAL Z, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, DE LA AUDITORÍA SANITARIA DE SUS INSTALACIONES, SUPERFICIES INERTES Y MONITOREOS AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE AGUA DE LA LLAVE DE SUS INSTALACIONES REALIZADAS CON BASE AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-251-SSA 1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.), ESTOS DEBERÁN HABER SIDO REALIZADOS EN EL PRESENTE AÑO (2022).
- B) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (E.M.A) QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- C) DATOS DE LOCALIZACIÓN QUE INCLUYAN DOMICILIO Y TELÉFONO DEL LABORATORIO QUE EXPIDIÓ LA CERTIFICACIÓN.

5. Página 16, numeral AA.

Solicitan presentar certificado vigente de cumplimiento de aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria en la mezcla y envasado de fruta deshidratada a nombre del fabricante del producto, emitido por un organismo de certificación. Entendemos que esas certificaciones corresponden a las normas equivalente a ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 22000:2018, Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos expedidos por un organismo de certificación con acreditación ante la E.M.A. para expedir dichos certificados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.

RESPUESTA: EL ORGANISMO QUE EMITA LA CERTIFICACIÓN NO NECESARIAMENTE TIENE QUE ESTAR ACREDITADO ANTE LA E.M.A., PERO LA CERTIFICACIÓN SI DEBE TENER EL ALCANCE DEL PROCESO DE LA MEZCLA Y ENVASADO DE FRUTA DESHIDRATADA, DE

CONFORMIDAD CON LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001 Y LA NORMA INTERNACIONAL ISO 22000.

6. Página 29, Anexo 1, leche líquida descremada ultrapasteurizada sabor natural adicionada con vitaminas A y D, brick de 250 mililitros.

Mencionan que este producto debe tener una vida de anaquel de mínimo de 6 meses a partir de la recepción por parte del Sistema Municipal DIF. Le recordamos a la convocante que este producto, por sus características y la cuarentena que tiene que guardar el producto por el fabricante, la vida de anaquel máxima es de 5 meses a la fecha de fabricación, por lo que solicitamos sea suficiente con una vida de anaquel de 4 meses a la fecha de recepción por el Sistema Municipal DIF. Favor de considerar.

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

7. Páginas 36, 40, 44, Anexo 1, Frutas deshidratadas arándano y cacahuate; manzana, uva pasa y cacahuate; chabacano, uva pasa y cacahuate.

Solicitan un envase de bolsa con zipper tipo ziploc, material metalizado polietileno tereftalato, calibre 80 micras, ventana transparente al frente de polipropileno, abre fácil. Favor de darnos el fundamento técnico de porque estos productos deben llevar ese empaque cuando ni DIF NACIONAL ni ninguna Institución en la materia recomiendan o aconsejan ese empaque. Esto encarece el producto y limita la libre participación de las empresas, ya que ese empaque es manejado de forma habitual por un licitante determinado para esta línea de productos. Sería suficiente el considerar un envase fabricado de material sanitario, inocuo y resistente que no reaccione con el alimento o altere sus características físicas, químicas, sensoriales y nutricionales. Entendemos que solicitan presentar muestras en presentación comercial o de otros DIF estatales, porque estos productos son inexistentes en el mercado y solo existen como parte de los productos de un DIF de otro estado (DIF NUEVO LEON), que tiene como su proveedor a una empresa determinada. Además de fundar este requisito en términos técnicos, fundar y motivar en términos de Ley de la inclusión en la licitación de requisitos absurdos que dirigen la licitación hacia una empresa determinada. Esto viola de forma clara lo dispuesto en la fracción VI del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que a la letra dice: "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica" y el último párrafo de dicho Artículo, el cual se transcribe de forma literal: "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir...". Favor de fundar y motivar de forma clara y precisa en términos de Ley.

RESPUESTA: CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES, SE ACEPTA QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, PARA LAS FRUTAS DESHIDRATADAS ARÁNDANO Y CACAHUATE; MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE; CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE, PRESENTEN:

- A) UN ENVASE DE BOLSA CON ZIPPER TIPO ZIPLOC, MATERIAL METALIZADO POLIETILENO TEREFTALATO, CALIBRE 80 MICRAS, VENTANA TRANSPARENTE AL FRENTE DE POLIPROPILENO, ABRE FÁCIL, Ó;
- B) EMPAQUE QUE DEBE SER DE POLIPROPILENO CALIBRE 30 A 35 MICRAS, SELLADO TÉRMICAMENTE, DE TAL MANERA QUE NO ALTERE LA CALIDAD DEL PRODUCTO NI LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS, O BIEN OTRO MATERIAL RESISTENTE E INOCUO QUE PERMITA MANTENER INTACTA LAS PROPIEDADES DEL ALIMENTO. EL EMPAQUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADO.

PROVEEDOR 2. COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA:

ANEXO 5 FORMATO DE RESUMEN DE COTIZACIONES

ENTENDEMOS QUE LA COTIZACION DEBERA SER POR CADA TIPO DE RACION, CANASTA, PAQUETE Y DESPENSA MENCIONADOS EN EL ANEXO 12 ATENDIENDO LAS CANTIDADES TOTALES EN MENCIONADAS DICHO ANEXO, YA QUE LOS QUE SE ENTREGARAN SON LOS PAQUETES SOLICITADOS Y NO LOS INSUMOS POR SEPARADO

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA COTIZACIÓN, CON PRECIO INDIVIDUAL POR INSUMO.

PREGUNTA:

ANEXO 6 FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS

PRODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE PROPORCIONAR DICHO FORMATO YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACION SOLO VIENEN LAS INSTRUCCIONES PARA REQUISITAR EL FORMATO MENCIONADO

RESPUESTA: REMITASE AL PUNTO 4 DE LA PRESENTE ACTA EN LO RELATIVO A LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

PREGUNTA:

NUMERAL 2, MUESTRAS, PAGINA 11

EN EL CUADRO DE PRODUCTO MENCIONA EN EL NUMERO 16 CHICHARO Y ZANAHORIA ENVADASA Y EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD SE MENCIONA ENSALADA DE VERDURAS, ENTENDEMOS QUE SE DEBERA DE TOMAR EN CUENTA CHIHARO Y ZANAHORIA YA QUE EN LA DESCRIPCION DE LA ETC ASI LO MENCIONA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL PRODUCTO SOLICITADO ES CHÍCHARO Y ZANAHORIA ENVASADO.

PREGUNTA:

NUMERAL 2, MUESTRAS, CUARTO PARRAFO, PAGINA 11

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR PRESENTAR DOMIES DE LOS PRODUCTO YA QUE POR EJEMPLO LA LECHE EN POLVO NO ES UNA PRESENTACION COMERCIAL QUE SE ENCUENTRA EN SUPERMERCADOS O TIENDAS DE CONVENIENCIA ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.

PREGUNTA:

NUMERAL 2, MUESTRAS, OCTAVO PARRAFO, PAGINA 12

DICE: CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A CUBRIR LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO QUE SE LE PRACTIQUEN A LAS MUESTRAS EN FORMA TRIMESTRAL, INCLUYENDO LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO Y TRANSPORTE. LOS ANÁLISIS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO CON LO QUE EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTABLEZCA PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ MISMO, SERÁN REALIZADOS POR EL LABORATORIO QUE EL SISTEMA ESTATAL DIF DETERMINE.

DE CONFORMIDAD CON LA EIASADC 2022 EN SU PAGINA 55 SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

CERTIFICADOS DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE LABORATORIO

PARA VERIFICAR QUE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS EN LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, ASÍ COMO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBERÁN REALIZAR ANÁLISIS DE LABORATORIO A TODOS LOS INSUMOS PROCESADOS, POR LO MENOS DOS VECES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL:

- UNA VEZ HECHA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES (ANÁLISIS POST-LICITACIÓN): DEBERÁN DE SER ENTREGADOS Y ANALIZADOS POR EL LABORATORIO ACREDITADO MÁXIMO 3 MESES ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL CALENDARIO ANUAL DE INFORMES (ANEXO 1). EN EL CASO DE PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, TAMBIÉN DEBERÁN CONTAR CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 3 MESES.
- ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO: DEBERÁN DE ENTREGARSE EN EL LABORATORIO Y ANALIZARSE MÁXIMO 2 MESES ANTES DE FECHA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL CALENDARIO ANUAL DE INFORMES. (ANEXO 1)

PODRÍA LA CONVOCANTE CONSIDERAR REALIZAR SOLO DOS ANALISIS EN LUGAR DE QUE SE PRACTIQUEN CADA TRIMESTRE ESTO DEBIDO A SU ALTO COSTO EL CUAL IMPACTA EN EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

NUMERAL 3.2. PROPUESTA TECNICA, INCISO O, PAGINA 14

PODRÍA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARAR SI EL ANEXO 3 SE TENDRA QUE USAR PARA CADA UNOS DE LOS PRODCUTOS, YA QUE ES UNA SOLA PARTIDA UNICA. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: EL ANEXO 3 SE DEBERÁ PRESENTAR POR PARTIDA ÚNICA.

PREGUNTA:

NUMERAL 3.2. PROPUESTA TECNICA, INCISO S, PAGINA 15

MENCIONA QUE SE DEBERA DE COMPROMETER A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ENTRADAS Y SALIDAS E INVENTARIOS DE LOS BIENES LICITADOS, Y DEMÁS DATOS QUE PUEDAN SER DE INTERÉS Y DE UTILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, LA CALIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, QUEDANDO OBLIGADO A BRINDAR LAS FACILIDADES PARA RECIBIR LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF, NOMBRANDO PARA ELLO ENLACE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE ESTÉN FACULTADOS PARA DAR ATENCIÓN Y SOLUCIÓN INMEDIATA A LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE SURTIMIENTO DE LOS BIENES.

ENTEDEMOS QUE ESTO ES SOLO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ESTO SÓLO APLICA AL LICITANTE ADJUDICADO.

PREGUNTA:

8.6 ANTICIPOS



DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, DE APLICACIÓN Y OBSERVANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ARTICULO 133

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE CONSIDERAR DAR ANTICIPO, ESTO DEBIDO A QUE CONFORME AL ANEXO 12 SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES DE LA PRIMER ENTREGA SON MAS GRANDES QUE LAS DEMAS E INCREMENTA EL MONTO A FINANCIAR POR PARTE DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD. LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D

MENCIONA UNA VIDA DE ANAQUEL DE 6 MESES, SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACEPTAR OFERTAR UNA VIDA DE ANAQUEL DE 5 MESES ESTO DEBIDO A QUE EL FABRICANTE MANEJA UNA VIDA DE ANAQUEL DE 6 MESES LA CUAL ES IMPRESA AL MOMENTO DE SU FABRICACIÓN PERO EL PRODUCTO TARDA APROXIMADAMENTE EN SALIR Y LLEGAR A SU DESTINO 1 MES POR LO CUAL SE DIFICULTA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD.

SOLICITA COMO REQUISITO PRESENTAR PARA LOS INSUMOS LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D (BRICK DE 250 mL), LECHE DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, LECHE SEMI DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr y LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, ES NECESARIO QUE AL PRESENTARSE EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE INCLUYAN LOS ANÁLISIS DE LABORATORIOS DE LOS INSUMOS MENCIONADOS PARA DETERMINAR LA NO ADULTERACIÓN DE LA LECHE, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LAS ETC.

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE OMITIR ESTE REQUISITO ESTO DEBIDO A QUE YA SE REALIZARAN ANALISIS DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS COMO LO MENCIONA EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRESENTES BASES. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA. LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR LA NO ADULTERACIÓN DE LA LECHE (EN TODAS SUS PRESENTACIONES) SE REALIZARÁN EN CONJUNTO CON EL RESTO DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SERÁN REALIZADAS A TODOS LOS PRODUCTOS.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE

PODRIA LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL LIMITE DE LA PROTEINA ES MINIMO O MAXIMO. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: CON BASE AL SISTEMA MEXICANO DE EQUIVALENCIAS EL CONTENIDO DE PROTEÍNA PARA EL MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARÁNDANO Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE Y MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE SERÁ DE MÍNIMO 2.8 G.

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE

SE HACE MENCION DE DOS TIPOS DE ENVASES, PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARAR CUAL SE TOMARÁ EN CUENTA. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE RESPONDIDA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 18G POR CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 15G POR CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 16G POR CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, CARNE DE RES DESHEBRADA,

PODRIA SER TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES SERAN PROPIOS DE LA CARNE DE RES COCIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL COLOR, APARIENCIA/ASPECTO Y EL OLOR DEBERÁN SER CARACTERÍSTICOS A LA CARNE DE RES COCIDA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, POLLO DESHEBRADO,

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]

PODRIA SER TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES SERAN PROPIOS DE LA CARNE DE POLLO COCIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL COLOR, APARIENCIA/ASPECTO Y EL OLOR DEBERÁN SER CARACTERÍSTICOS A LA CARNE DE POLLO COCIDA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRIJOL CLARO

ENTENDEMOS QUE SE PODRA OFERTAR FRIJOL PINTO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD

EN ATENCION A LA EIASADC VIGENTE EN LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA PARA DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRÍO DONDE SE RECOMIENDA UN FRUTA FRESCA DE 70GRAMOS

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR OFERTA UN CONTENIDO NETO BOLSA DE 500G INDEPENDIEMENTE DEL PESO POR PIEZA, YA QUE PARA PODER CUMPLIR CON EL PESO NETO MINIMO REQUERIDO SE TENDRIAN QUE DAR 4 PIEZAS DE 160 G+/-10% DANDO UN TOTAL DE 600G PROMEDIO LO CUAL REPRESENTAN 100 GR MAS DE LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD

PODRIA LA CONVOCANTE DE ACLARARNOS LA ESPECIFICACION DEL ENVASE YA QUE EL MENCIONADO NO ES EL ADECUADO PARA LA FRUTA

RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA FRUTA FRESCA SE DEBERÁ ENTREGAR EN ARPILLA.

PREGUNTA:

ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD

PODRIA LA CONVOCANTE DE ACLARARNOS LA ESPECIFICACION DEL EMBALAJE YA QUE EL MENCIONADO NO ES EL ADECUADO PARA LA FRUTA

RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA DESCRIPCIÓN DEL EMBALAJE DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:

SE DEBE USAR MATERIAL RESISTENTE QUE OFREZCA LA PROTECCIÓN ADECUADA A LOS ENVASES PARA IMPEDIR SU DETERIORO AL EXTERIOR, A SU VEZ QUE FACILITE SU MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. EL RECIPIENTE TENDRÁ LA CAPACIDAD PARA RESGUARDAR LA TOTALIDAD DE LAS PIEZAS SIN DEJAR ESPACIOS VACÍOS, CUYO MOVIMIENTO PROVOQUE LA RUPTURA O DETERIORO DEL ALIMENTO.

EL EMPAQUE COLECTIVO PUEDE SER EN CAJA DE PLÁSTICO, MADERA O CARTÓN DOBLE CORRUGADO LA CUAL EVITA LA CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DE LA FRUTA FRESCA MANTENIENDO UNA BUENA CONSERVACIÓN DE LA MISMA.

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Ana D' and other initials like 'M', 'H', and 'J'.

PREGUNTA:

ANEXO 12 SERVICIO DE INTEGRACION DISTRIBUCION Y ENTREGA, PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARARNOS SI LA ENSALADA DE VERDURAS MEZCLA CAMPESINA 220 G MENCIONADA EN LAS CANASTAS SON LOS CHICHAROS Y ZANAHORIA ENVASADOS EN LA ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.

PREGUNTA:

ANEXO 12 SERVICIO DE INTEGRACION DISTRIBUCION Y ENTREGA, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, FRUTA FRESCA

PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS EL CALENDARIO DE ENTREGAS YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACION NO SE MENCIONA EL PERIODO DE ENTREGAS

RESPUESTA: ESTE PUNTO YA FUE ACLARADO.

PROVEEDOR 3. EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

NO PRESENTA PREGUNTAS.

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

PREGUNTA 1. NUMERAL 2.

... LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, MARCA, NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE PARTIDA Y NÚMERO DE LOTE EN PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O DE CUALQUIER DIF ESTATAL.

... LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO RESISTENTE, PREFERENTEMENTE DE CALIBRE 300, TRANSPARENTE.

¿SE REFIERE A QUE LAS MUESTRAS DEBEN IDENTIFICARSE DE FORMA INDIVIDUAL O A QUE SE DEBEN DE IDENTIFICAR AGRUPADAS EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE. EJEMPLO, DEL BIEN LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL BRICK DE 250 ML SOLICITAN 12 MUESTRAS, SE DEBE DE IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS 12 MUESTRAS O SE DEBE IDENTIFICAR ÚNICAMENTE LA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE QUE AGRUPE LAS 12 MUESTRAS? POR FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: LAS MUESTRAS DEBERÁN IDENTIFICARSE DE FORMA INDIVIDUAL.

PREGUNTA 2. NUMERAL 3.2 INCISO D)

PRESENTAR EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO, ANEXO 4, CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)...

¿POR FAVOR ACLARAR QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE DOCUMENTAR CON EXACTITUD (FECHA DE LA MODIFICACIÓN, NO. DE INSTRUMENTO PUBLICO Y/O DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN) EN EL REQUERIMIENTO "REFORMAS AL ACTA COSNTITUTIVA" SOLICITADO EN EL FORMATO DEL ANEXO 4?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN EL ANEXO 4, EN EL CASO DE NO HABER MODIFICACIONES EN "REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA" SE PODRÁ DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.

PREGUNTA 3. NUMERAL 3.2 INCISO D)

PRESENTAR EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO, ANEXO 4, CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)...

¿POR FAVOR ACLARAR SI SE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA INICIAL ÚNICAMENTE O TAMBIEN COPIA SIMPLE DE TODAS LAS MODIFICACIONES?

RESPUESTA: EN CASO DE HABER MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA TAMBIÉN DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE TODAS LAS MODIFICACIONES.

PREGUNTA 4. NUMERAL 3.2 INCISO F)

PRESENTAR EN ORIGINAL Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EL CURRÍCULUM DEL LICITANTE (ACTUALIZADO), MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LA LEYENDA DE "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN", LA INFORMACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EL GIRO AUTORIZADO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LA(S) PARTIDA(S) QUE COTICE(N), E INFORMACIÓN ADICIONAL CON RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD PUNTUAL DE PRODUCCIÓN, O EN SU CASO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE, DOMICILIO, TELÉFONOS, NÚMERO DE EMPLEADOS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CONSIDERE IMPORTANTE MENCIONAR.

¿SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR A QUE SE REFIERE LA LEYENDA DE "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN" QUE SE DEBE DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD?

RESPUESTA: LA LEYENDA DE "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN" REFIERE QUE CONOCE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CURRÍCULUM Y QUE LA MISMA ES VERÍDICA.

PREGUNTA 5. NUMERAL 3.2 INCISO F)

... PARA CORROBORAR LA EXPERIENCIA DE LOS LICITANTES DEBERAN DE PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE 3 (TRES) CONTRATOS CELEBRADOS EN EL AÑO PRÓXIMO ANTERIOR (2021) EN SIMILARES ESPECIFICACIONES, CONDICIONES Y VOLÚMENES A LO SOLICITADO, CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

¿SE REFIERE A QUE LOS TRES CONTRATOS SOLICITADOS EN EL INCISO CITADO DEBEN DE CORRESPONDER ÚNICAMENTE AL EJERCICIO 2021 O SE PUEDEN PRESENTAR TRES CONTRATOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2021 Y/O AÑOS ANTERIORES? POR FAVOR ACLARAR.

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 6. NUMERAL 3.2 INCISO O)

PRESENTAR EN ORIGINAL LA CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 3 CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

¿PARA EL CORRECTO REGISTRO DEL FORMATO ANEXO 3 SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR SI EN EL REQUISITO "PARTIDA" SE DEBE DE DOCUMENTAR LA PALABRA "ÚNICA" O SI LE CORRESPONDE EL NÚMRO DE RENGLON DEL BIEN QUE SE ESTA OFERTANDO?

RESPUESTA: DEBERÁ DOCUMENTAR LA PALABRA "ÚNICA".

PREGUNTA 7. NUMERAL 3.2 INCISO O)

PRESENTAR EN ORIGINAL LA CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 3 CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

¿PARA EL CORRECTO REGISTRO DEL FORMATO ANEXO 3 SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR QUE INFORMACIÓN SE DEBE REGISTRAR EN EL REQUISITO ESPECIFICADO EN EL RECUADRO LLAMADO "DESCRIPCIÓN AMPLIADA"; SE DEBE REDACTAR ÚNICAMENTE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO O SE DEBEN REDACTAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO DESCRITAS EN EL ANEXO 1?

RESPUESTA: SE DEBERÁN REDACTAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 8. NUMERAL 3.2 INCISO U), INCISO V) E INCISO W) RESPECTIVAMENTE

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 9001:2015, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 22000:2018, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP), EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN; Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON EL FIN DE PROMOVER LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 MI REPRESENTADA SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN DAR POR CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LOS INCISOS CITADOS EN ESTA PREGUNTA, A LAS EMPRESAS QUE PUEDAN ACREDITAR ALMENOS UNA DE LAS TRES CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR ESTAR AMPLIAMENTE RELACIONADAS Y QUE DICHA CERTIFICACIÓN SEA EN EL MISMO SENTIDO EMITIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD.

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 9. NUMERAL 3.2 INCISO X)

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-SAA-14001-IMNC-2015 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 14001-2015, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON EL FIN DE PROMOVER LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 MI REPRESENTADA SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN DE CUMPLIMIENTO OPCIONAL EL REQUISITO DEL INCISO CITADO EN LA PRESENTE PREGUNTA, AL NO ESTAR RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LAS GARANTÍAS QUE LOS LICITANTES DEBEN OFRECER PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ES DE PARTICULAR CURIOSIDAD QUE EL CUMPLIMIENTO DE UNA CERTIFICACIÓN PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DISEÑADO EN ESENCIA PARA FABRICAS, ESTE SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN CON UN ALCANCE RELACIONADO A COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 10. NUMERAL 3.2 INCISO AA)

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE Y ÁREA DE CALIDAD DE LA MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA, EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN LA PREPARACIÓN NO UTILIZA AZÚCAR COMO MÉTODO DE EXTRACCIÓN DE AGUA, INDICANDO EL MÉTODO QUE UTILIZA, SIENDO ACEPTADOS LOS DE ESCALDADO, AGRIETADO, SULFITADO Y ACIDIFICADO. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DEL CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MEZCLA Y ENVASADO DE FRUTA DESHIDRATADA A NOMBRE DEL FABRICANTE, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN.

¿EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE INCISO CUANDO SE SOLICITA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE Y ÁREA DE CALIDAD DE LA MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA Y CUANDO SE SOLICITA CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MEZCLA Y ENVASADO DE FRUTA DESHIDRATADA A NOMBRE DEL FABRICANTE SE REFIEREN AL MISMO FABRICANTE EN AMBOS CASOS?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES EL MISMO FABRICANTE EN AMBOS CASOS.

PREGUNTA 11. ANEXO 1

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL INSUMO:

LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D SE ESTABLECE EL SIGUIENTE REQUISITO

PARA LOS INSUMOS LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D (BRICK DE 250 mL), LECHE DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, LECHE SEMI DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr y LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, ES NECESARIO QUE AL PRESENTARSE EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE INCLUYAN LOS ANÁLISIS DE LABORATORIOS DE LOS INSUMOS MENCIONADOS PARA DETERMINAR LA NO ADULTERACIÓN DE LA LECHE, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LAS ETC.

¿EN QUE MOMENTO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE DEBEN INCLUIR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DESCRITOS EN EL MENCIONADO REQUISITO? O SE REFIERE A LOS ANALISIS QUE LA CONVOCANTE SOLICITARÁ PARA LAS MUESTRAS PRESENTADAS, POR FAVOR ACLARAR SI NO EXISTE DUPLICIDAD EN EL REQUISITO.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.

PREGUNTA 12. ANEXO 1

EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SE SOLICITAN "FIGURAS" DE GALLETAS ESPECIFICAS QUE LIMITAN LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN:

- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NUEZ FIGURA ANIMALITO
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR VAINILLA FIGURA ANIMALITO
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA FIGURA LETRAS
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA TROQUELADA
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NARANJA FIGURA OSO

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN LA OPORTUNIDAD DE ABRIR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS PERMITIENDO SE ACEPTEN OTRAS FIGURAS Y/O FORMAS DE GALLETAS QUE CUMPLAN CON TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS PARA CADA PRODUCTO EN EL ANEXO 1.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 13. ANEXO 1

EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SE SOLICITAN ENVASES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

El empaque debe ser en bolsa con zipper tipo Ziploc, material metalizado polietileno tereftalato, calibre 80 micras, ventana transparente al frente de polipropileno, abre fácil, sellado térmicamente, de tal manera que no altera la calidad del producto ni alguna de las especificaciones indicadas, de grado alimenticio. Medida de 11.5cm de ancho, por 14cm de alto.

- MIX DE MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS
- MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS
- MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS

CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS COSTOS EN LA OFERTA DE ESTOS BIENES SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDERAR LA ELIMINACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE BOLSAS CON ZIPPER TIPO ZIPLOC YA QUE ESTA FUNCIONALIDAD NO ES NECESARIA EN EMPAQUES DE UN SOLO USO Y SOLO LO ENCARECEN, ASI MISMO SE SOLICITA ABRIR LAS ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS ANCHO POR ALTO DE LA BOLSA CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN. TODO LO ANTERIOS SIN MENOS CABO DE TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA.

PREGUNTA 14. ANEXO 1

INSUMO ATÚN EN AGUA, ALETA AMARILLA EN HOJUELAS EN LATA DE 140 G



De acuerdo a la norma aplicable para la fabricación de este insumo NMX-F-220-SCFI-2011 no se solicita o considera la adición de "fibra prebiótica, minerales y vitaminas" tal y como se refiere en la DESCRIPCIÓN del insumo en el anexo citado; de tal manera que no existen suficientes opciones de este insumo en presentación comercial y dificulta la competencia y la libre participación además de No cumplir con las normas de referencia citadas en las especificaciones del mismo anexo 1. Por lo anterior y con la única finalidad de incrementar la oferta y garantizar el abasto, solicitamos respetuosamente a la convocante y al área técnica permita la presentación de opciones comerciales de este insumo que por su puesto cumplan con la norma NMX-F.220-SCFI-2011.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 10:51 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ENTREGANDO COPIA DE LA MISMA LA CUAL CONSTA DE DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF

MTRA. CARMEN DINORAH LÓPEZ
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

L.C. MIRIAM YESENIA NAVARRETE ESPARZA

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA DEL SEDIF

LIC. GLORIA LORENA BOTELLO OROZCO

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL SEDIF

L.C. KARINA PACHECO MADERA

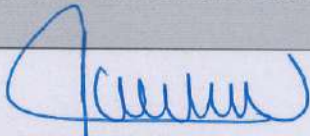
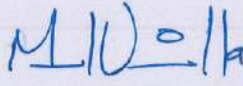


REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES DEL SEDIF

ING. MARÍA ELENA ACEVEDO GARCÍA

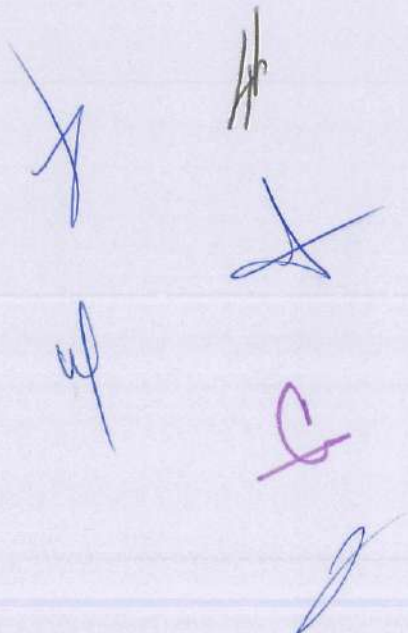
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO DEL SEDIF

ING. JUAN FRANCISCO DÍAZ



REGISTRO DE LICITANTES	
NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE A LOS ACTOS
EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.	 C. ORLANDO JOACHIN CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL
EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.	C. MANUEL VILLA ROCHA  REPRESENTANTE LEGAL
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	 C. ALEJANDRO CAMPIÑA MANCILLA REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO	C. JORGE MUÑOZ MARTÍNEZ  GERENTE DE PROYECTOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.



ANEXO 1
ANEXO 6,
DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADQUIEREN PARA SER ENTREGADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS A TRAVÉS DE RACIONES, DESPENSAS, CANASTAS Y PAQUETES ALIMENTARIOS; EN ESE SENTIDO, LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE LAS INTEGREN, DEBERÁ REALIZARSE EN EMBALAJE SEGÚN CORRESPONDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL ANEXO 12 ASÍ COMO A CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES.

ASÍ MISMO, EL(LOS) LICITANTE(S) DEBERÁ(N) PRESENTAR EN ORIGINAL Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO SU OFERTA ECONÓMICA, CONSIDERANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA INCLUIDOS.

NOTA: LA CONVOCANTE NO SOLICITA QUE LOS LICITANTES DESGLOZEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS).

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1) LECHE DESCREMADA LÍQUIDA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL	250 MILILITROS	3,276,000		
2) MINI GALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NUEZ FIGURA ANIMALITO	30 GRAMOS	655,200		
3) MINI GALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR VAINILLA FIGURA ANIMALITO	30 GRAMOS	655,200		
4) MINI GALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA FIGURA LETRAS	30 GRAMOS	655,200		
5) MINI GALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA TROQUELADA	30 GRAMOS	655,200		
6) MINI GALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NARANJA FIGURA OSO	30 GRAMOS	655,200		
7) MIX DE MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE	30 GRAMOS	655,200		
8) MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE	31 GRAMOS	1'310,400		
9) MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARÁNDANO Y CACAHUATE	32 GRAMOS	1'310,400		
10) ACEITE PURO DE SOYA	500 MILILITROS	678,300		
11) SOPA DE PASTA INTEGRAL	200 GRAMOS	1,180,240		
12) HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA	1 KILOGRAMO	700,300		
13) FRIJOL CLARO	1 KILOGRAMO	722,300		
14) AVENA PRECOCIDA EN HOJUELAS	400 GRAMOS	568,120		
15) ATÚN EN AGUA	140 GRAMOS	128,120		
16) ENSALADA DE VERDURAS MEZCLA CAMPESINA	220 GRAMOS	260,300		
17) LENTEJA	500 GRAMOS	541,120		
18) ARROZ GRANO LARGO PULIDO, CALIDAD MÉXICO SUPER EXTRA, ÚLTIMA COSECHA	1 KILOGRAMO	616,180		
19) GARBANZO	500 GRAMOS	53,060		
20) POLLO DESMENUZADO	125 GRAMOS	79,120		
21) CARNE DE RES DESHEBRADA	125 GRAMOS	53,060		
22) LECHE DESCREMADA EN POLVO	240 GRAMOS	1,098,300		
23) LECHE ENTERA EN POLVO	240 GRAMOS	44,000		
24) LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO	240 GRAMOS	88,000		
25) ARPILLA DE FRUTA FRESCA (Manzana golden, manzana roja, guayaba, mandarina o naranja)	500 GRAMOS	8,042		
TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA (EXPRESADO EN NÚMERO Y LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS				



ANEXO 2

**PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

FRUTA FRESCA
Fruta Fresca, arpilla de 500 g (Manzana golden, manzana roja, guayaba, mandarina o naranja)

[Handwritten signature]

PRODUCTO	CORRESPONDIENTE AL MES DE	PERIODO DE ENTREGA (PROVEEDOR)	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (FRUTA FRESCA)	FEBRERO	DEL 11 AL 30 DE ABRIL DEL 2022 (EXCEPTUANDO 14 y 15 DE ABRIL)	EMPAQUE COMERCIAL
	MARZO	DEL 11 AL 30 DE ABRIL DEL 2022 (EXCEPTUANDO 14 y 15 DE ABRIL)	
	ABRIL	DEL 16 AL 27 DE MAYO DEL 2022	
	MAYO	DEL 20 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2022	IMAGEN INSTITUCIONAL
	JUNIO	DEL 15 AL 26 DE AGOSTO DEL 2022	
	SEPTIEMBRE	DEL 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
	OCTUBRE	DEL 17 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2022	
	NOVIEMBRE	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2022	
	DICIEMBRE	DEL 05 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEDIF
ZACATECAS

FOLIO **1189**

RECIBO DE INGRESO

EMISOR

Nombre: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
RFC: SDI-770704-BB2
Domicilio
Calle: Av. Paseo de la Encantada **Número:** 102
Colonia: La Encantada **C.P.** 98088

RECEPTOR

Nombre: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
RFC: ADI991022KX2
Domicilio
Calle: **Número:**
Colonia: **C.P.:**
Zacatecas, Zacatecas .
Fecha: 09 DE MARZO 2022

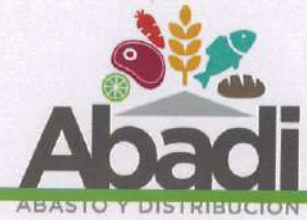
CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESO POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACION PUBLICA ESTATAL LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	1,600.00
UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	1,600.00

FORMA DE PAGO	BANCO DE DEPOSITO	NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO
DEPOSITO FECHA: 09 DE MARZO DE 2022 NO. DE REF: 311020026 BANCO: BANORTE	BANORTE INGRESOS DIVERSOS NO. DE CUENTA: 0170395434	L.C. EDIT YAQUELINE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

FOLIO 0001 AL 2000 FECHA DE IMPRESIÓN 14 de Octubre 2021

La reproducción no autorizada del presente documento constituye un delito y puede ser sancionado en base a las leyes en la materia

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ANEXO 7
ACLARACIONES A LA BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022

ZACATECAS, ZACATECAS, A 09 DE MARZO DE 2022

L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO,
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL ÁREA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022.

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Página 10, numeral 2. Solicitan que los licitantes entreguen muestras de los productos ofertados en presentación comercial y/o de cualquier DIF Estatal. Solicitamos	

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Calle 4, Manzana 5, Lote 6, Col. Ejido del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09040, Ciudad de México.

Tel. (55) 5694 9827 / 2454 0225 ó 26 Ext. 101

www.abadi.com.mx

R.F.C. ADI-991022-KX2

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

que para no limitar la libre participación de licitantes, también se acepten domis, ya que se solicitan productos que por sus características no existen en el mercado y son desarrollos especiales, tales como las diferentes variedades de mini galletas, los mix de frutas deshidratadas, pollo deshebrado, carne de res deshebrada, leche descremada en polvo, leche entera en polvo y leche semidescremada en polvo. De estos productos se entregarán muestras que con la etiqueta que se les adherirá, cumplen con la NOM-051-SCFI/SSA1-2010,

Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Preenvasados - Información Comercial y Sanitaria. Favor de confirmar.

2. Página 15, numerales U, V y X.

Mencionan que los certificados de las normas equivalente a los ISOs deben ser expedidos por organismos de certificación conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Le recordamos a la convocante que dicha Ley Federal fue derogada y en su lugar quedó la Ley de la Infraestructura de la Calidad. Favor de aclarar.



X
Dauer

J

X

H. y

Q

X

Z

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3. Página 15, numeral X.

Solicitan que los licitantes presenten el certificado de su Sistema de Gestión Ambiental de conformidad con el ISO 14001-2015, expedido por un organismo de certificación en Sistemas de Gestión de la Calidad. Entendemos que debe ser en Sistemas de Gestión Ambiental. Favor de confirmar.

4. Página 15, numeral Z.

Solicitan presentar auditoría sanitaria, superficies inertes y monitoreos ambientales, en relación al cumplimiento de las instalaciones de los licitantes en base a la NOM-251-SSA1-2009 expedidos por laboratorio de alimentos acreditado ante la E.M.A. y que anexemos la acreditación del laboratorio ante dicha Institución. Y mencionan que adicional a lo anterior, presentemos el certificado de cumplimiento vigente a nombre del licitante de dicha norma expedido por un organismo de certificación. No entendemos a que se refiere esto último, adicional a los documentos que solicitaron en la primera parte del numeral. Favor de aclarar de forma precisa a que se refieren.

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCION DE ALIMENTACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

5. Página 16, numeral AA.

Solicitan presentar certificado vigente de cumplimiento de aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria en la mezcla y envasado de fruta deshidratada a nombre del fabricante del producto, emitido por un organismo de certificación. Entendemos que esas certificaciones corresponden a las normas equivalente a ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 22000:2018, Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos expedidos por un organismo de certificación con acreditación ante la E.M.A. para expedir dichos certificados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.

6. Página 29, Anexo 1, leche líquida descremada ultrapasteurizada sabor natural adicionada con vitaminas A y D, brick de 250 mililitros.

Mencionan que este producto debe tener una vida de anaquel de mínimo de 6 meses a partir de la recepción por parte del Sistema Municipal DIF. Le recordamos a la convocante que este producto, por sus características y la

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCION DE ALIMENTACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

cuarentena que tiene que guardar el producto por el fabricante, la vida de anaquel máxima es de 5 meses a la fecha de fabricación, por lo que solicitamos sea suficiente con una vida de anaquel de 4 meses a la fecha de recepción por el Sistema Municipal DIF. Favor de considerar.

- 7. Páginas 36, 40, 44, Anexo 1, Frutas deshidratadas arándano y cacahuete; manzana, uva pasa y cacahuete; chabacano, uva pasa y cacahuete.**

Solicitan un envase de bolsa con zipper tipo ziploc, material metalizado polietileno tereftalato, calibre 80 micras, ventana transparente al frente de polipropileno, abre fácil. Favor de darnos el fundamento técnico de porque estos productos deben llevar ese empaque cuando ni DIF NACIONAL ni ninguna Institución en la materia recomiendan o aconsejan ese empaque. Esto encarece el producto y limita la libre participación de las empresas, ya que ese empaque es manejado de forma habitual por un licitante determinado para esta línea de productos. Sería suficiente el considerar un envase fabricado de material sanitario, inocuo y resistente que no reaccione con el alimento o altere sus características físicas, químicas,



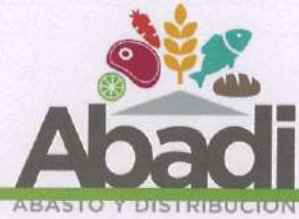
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCION DE ALIMENTACION Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

sensoriales y nutricionales. Entendemos que solicitan presentar muestras en presentación comercial o de otros DIF estatales, porque estos productos son inexistentes en el mercado y solo existen como parte de los productos de un DIF de otro estado (DIF NUEVO LEON), que tiene como su proveedor a una empresa determinada. Además de fundar este requisito en términos técnicos, fundar y motivar en términos de Ley de la inclusión en la licitación de requisitos absurdos que dirigen la licitación hacia una empresa determinada. Esto viola de forma clara lo dispuesto en la fracción VI del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que a la letra deice: "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica" y el último párrafo de dicho Artículo, el cual se transcribe de forma literal: "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir...". Favor de



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
2022, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

fundar y motivar de forma clara y precisa en términos de Ley.	
---	--

ATENTAMENTE

ALVARO SANTIAGO CABRERA PICHARDO

ENCARGADO DE CONTRATOS
Y REPRESENTANTE LEGAL

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Abadi

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and purple ink]

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Calle 4, Manzana 5, Lote 6, Col. Ejido del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09040, Ciudad de México.

Tel. (55) 5694 9827 / 2454 0225 ó 26 Ext. 101

www.abadi.com.mx

R.F.C. ADI-991022-KX2



SEDIF
ZACATECAS

FOLIO 1201

RECIBO DE INGRESO

EMISOR

Nombre: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

RFC: SDI-770704-BB2

Domicilio

Calle: Av. Paseo de la Encantada **Número:** 102
Colonia: La Encantada **C.P.** 98088

RECEPTOR

Nombre: COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S DE R.L. DE C.V.

RFC: CDO150715TJ3

Domicilio

Calle: **Número:**
Colonia: C.P.
Zacatecas, Zacatecas .
Fecha: 09 DE MARZO 2022

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESO POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACION PUBLICA ESTATAL LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	1,600.00
	
UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	1,600.00

FORMA DE PAGO	BANCO DE DEPOSITO	NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO
DEPOSITO FECHA: 08 DE MARZO DE 2022 NO. DE REF: 3220 BANCO: BANORTE	BANORTE INGRESOS DIVERSOS NO. DE CUENTA: 0170395434	L.C. EDIT YAQUELINE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ 

**ANEXO 7
ACLARACIONES A LA BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022**

ZACATECAS, ZACATECAS, A 09 DE MARZO DE 2022.

**L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL ÁREA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ANEXO 5 FORMATO DE RESUMEN DE COTIZACIONES</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA COTIZACION DEBERA SER POR CADA TIPO DE RACION, CANASTA, PAQUETE Y DESPENSA MENCIONADOS EN EL ANEXO 12 ATENDIENDO LAS CANTIDADES TOTALES EN MENCIONADAS DICHO ANEXO, YA QUE LOS QUE SE ENTREGARAN SON LOS PAQUETES SOLICITADOS Y NO LOS INSUMOS POR SEPARADO</p>	
<p>ANEXO 6 FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS</p> <p>PRODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE PROPORCIONAR DICHO FORMATO YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACION SOLO VIENEN LAS INSTRUCCIONES PARA REQUISITAR EL FORMATO MENCIONADO</p>	

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>NUMERAL 2, MUESTRAS, PAGINA 11</p> <p>EN EL CUADRO DE PRODUCTO MENCIONA EN EL NUMERO 16 CHICHARO Y ZANAHORIA ENVADASA Y EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD SE MENCIONA ENSALADA DE VERDURAS, ENTENDEMOS QUE SE DEBERA DE TOMAR EN CUENTA CHIHARO Y ZANAHORIA YA QUE EN LA DESCRIPCION DE LA ETC ASI LO MENCIONA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
<p>NUMERAL 2, MUESTRAS, CUARTO PARRAFO, PAGINA 11</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR PRESENTAR DOMIES DE LOS PRODUCTO</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]


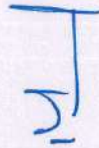


<p>YA QUE POR EJEMPLO LA LECHE EN POLVO NO ES UNA PRESENTACION COMERCIAL QUE SE ENCUENTRA EN SUPERMERCADOS O TIENDAS DE CONVENIENCIA ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>NUMERAL 2, MUESTRAS, OCTAVO PARRAFO, PAGINA 12</p> <p>DICE: CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A CUBRIR LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO QUE SE LE PRACTIQUEN A LAS MUESTRAS EN FORMA TRIMESTRAL, INCLUYENDO LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO Y TRANSPORTE. LOS ANÁLISIS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO CON LO QUE EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTABLEZCA PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ MISMO, SERÁN REALIZADOS POR EL LABORATORIO QUE EL SISTEMA ESTATAL DIF DETERMINE.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LA EIASADC 2022 EN SU PAGINA 55 SE MENCIONA LO SIGUIENTE:</p> <p>CERTIFICADOS DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR QUE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS EN LOS PROGRAMAS DE LA EIASADC CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, ASÍ COMO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBERÁN REALIZAR ANÁLISIS DE LABORATORIO A TODOS LOS INSUMOS PROCESADOS, POR LO MENOS DOS VECES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNA VEZ HECHA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES (ANÁLISIS POST-LICITACIÓN): DEBERÁN DE SER ENTREGADOS Y ANALIZADOS POR EL LABORATORIO ACREDITADO MÁXIMO 3 MESES ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL CALENDARIO ANUAL DE INFORMES (ANEXO 1). EN EL CASO DE PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, TAMBIÉN DEBERÁN CONTAR CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 3 MESES. • ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO: DEBERÁN DE ENTREGARSE EN EL LABORATORIO Y ANALIZARSE MÁXIMO 2 MESES ANTES DE FECHA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL CALENDARIO ANUAL DE INFORMES. (ANEXO 1) <p>PODRIA LA CONVOCANTE CONSIDERAR REALIZAR SOLO DOS ANALISIS EN LUGAR DE QUE SE PRACTIQUEN CADA TRIMESTRE ESTO DEBIDO A SU ALTO COSTO EL CUAL IMPACTA EN EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION</p>	
<p>NUMERAL 3.2. PROPUESTA TECNICA, INCISO O, PAGINA 14</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARAR SI EL ANEXO 3 SE TENDRA QUE USAR PARA</p>	




[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including 'Hr', 'D', and 'J']

<p>CADA UNOS DE LOS PRODCUTOS, YA QUE ES UNA SOLA PARTIDA UNICA. FAVOR DE ACLARAR</p>	
<p>NUMERAL 3.2. PROPUESTA TECNICA, INCISO S, PAGINA 15</p> <p>MENCIONA QUE SE DEBERA DE COMPROMETER A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ENTRADAS Y SALIDAS E INVENTARIOS DE LOS BIENES LICITADOS, Y DEMÁS DATOS QUE PUEDAN SER DE INTERÉS Y DE UTILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, LA CALIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, QUEDANDO OBLIGADO A BRINDAR LAS FACILIDADES PARA RECIBIR LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF, NOMBRANDO PARA ELLO ENLACE OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE ESTÉN FACULTADOS PARA DAR ATENCIÓN Y SOLUCIÓN INMEDIATA A LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE SURTIMIENTO DE LOS BIENES.</p> <p>ENTEDEMOS QUE ESTO ES SOLO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	
<p>8.6 ANTICIPOS</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, DE APLICACIÓN Y OBSERVANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ARTICULO 133</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE CONSIDERAR DAR ANTICIPO, ESTO DEBIDO A QUE CONFORME AL ANEXO 12 SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES DE LA PRIMER ENTREGA SON MAS GRANDES QUE LAS DEMAS E INCREMENTA EL MONTO A FINANCIAR POR PARTE DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD. LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D</p> <p>MENCIONA UNA VIDA DE ANAQUEL DE 6 MESES, SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACEPTAR OFERTAR UNA VIDA DE ANAQUEL DE 5 MESES ESTO DEBIDO A QUE EL FABRICANTE MANEJA UNA VIDA DE ANAQUEL DE 6 MESES LA CUAL ES IMPRESA AL MOMENTO DE SU FABRICACION PERO EL PRODUCTO TARDA APROXIMADAMENTE EN SALIR Y LLEGAR A SU DESTINO 1 MES POR LO CUAL SE DIFICULTA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO ¿SE ACEPTA?</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD.</p> <p>SOLICITA COMO REQUISITO PRESENTAR PARA LOS INSUMOS LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D (BRICK DE 250 mL), LECHE DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, LECHE SEMI DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr y LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, ES NECESARIO QUE AL PRESENTARSE EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE INCLUYAN LOS ANÁLISIS DE LABORATORIOS DE LOS INSUMOS MENCIONADOS PARA DETERMINAR LA NO ADULTERACIÓN DE LA LECHE, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LAS ETC.</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE OMITIR ESTE REQUISITO ESTO DEBIDO A QUE YA SE REALIZARAN ANALISIS DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS COMO LO MENCIONA EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRESENTES BASES. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EL LIMITE DE LA PROTEINA ES MINIMO O MAXIMO. FAVOR DE ACLARAR</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE</p> <p>SE HACE MENCION DE DOS TIPOS DE ENVASES, PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARAR CUAL SE TOMARÁ EN CUENTA. FAVOR DE ACLARAR</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 18G POR CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA MANZANA, UVA PASA Y CACAHUATE</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 15G POR</p>	

<p>CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR EN LOS HIDRATOS DE CARBONO 16G POR CADA 30G DE PRODUCTO YA QUE ESTO ES PROPIO DE LA FRUTA. YA QUE LO QUE MENCIONA QUE ESTA DENTRO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA DE LA EIASADC VIGENTE ES LO QUE SE SOLICITA PARA EL CEREAL ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, CARNE DE RES DESHEBRADA,</p> <p>PODRIA SER TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES SERAN PROPIOS DE LA CARNE DE RES COCIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, POLLO DESHEBRADO,</p> <p>PODRIA SER TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES SERAN PROPIOS DE LA CARNE DE POLLO COCIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRIJOL CLARO</p> <p>ENTENDEMOS QUE SE PODRA OFERTAR FRIJOL PINTO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD</p> <p>EN ATENCION A LA EIASADC VIGENTE EN LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA PARA DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRÍO DONDE SE RECOMIENDA UN FRUTA FRESCA DE 70GRAMOS</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACEPTAR OFERTA UN CONTENIDO NETO BOLSA DE 500G INDEPENDIEMENTE DEL PESO POR PIEZA, YA QUE PARA PODER CUMPLIR CON EL PESO NETO MINIMO REQUERIDO SE TENDRIAN QUE DAR 4 PIEZAS DE 160 G+/-10% DANDO UN TOTAL DE 600G PROMEDIO LO CUAL REPRESENTAN 100 GR MAS DE LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

<p>PODRIA LA CONVOCANTE DE ACLARARNOS LA ESPECIFICACION DEL ENVASE YA QUE EL MENCIONADO NO ES EL ADECUADO PARA LA FRUTA</p>	
<p>ANEXO 1, ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD, FRUTA FRESCA VARIEDAD</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE DE ACLARARNOS LA ESPECIFICACION DEL EMBALAJE YA QUE EL MENCIONADO NO ES EL ADECUADO PARA LA FRUTA</p>	
<p>ANEXO 12 SERVICIO DE INTEGRACION DISTRIBUCION Y ENTREGA, PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE ACLARARNOS SI LA ENSALADA DE VERDURAS MEZCLA CAMPESINA 220 G MENCIONADA EN LAS CANASTAS SON LOS CHICHAROS Y ZANAHORIA ENVASADOS EN LA ESPECIFICACION TECNICA DE CALIDAD. FAVOR DE ACLARAR</p>	
<p>ANEXO 12 SERVICIO DE INTEGRACION DISTRIBUCION Y ENTREGA, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, FRUTA FRESCA</p> <p>PODRIA LA CONVOCANTE SER TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS EL CALENDARIO DE ENTREGAS YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACION NO SE MENCIONA EL PERIODO DE ENTREGAS</p>	

Handwritten signature and initials in blue ink.

ATENTAMENTE



GILBERTO ALEMAN LUNA
GERENTE DE LICITACIONES
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO,
S. DE R.L. DE C.V.

Handwritten signature in blue ink.



COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.
VIA TRENINO 5710 5TO PISO DEP 506 OFICINA
COL SAUCITO, C.P. 31110
CHIHUAHUA, CHIH.
RFC CDO150715TJ3

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.

Handwritten signature in blue ink.



Fecha y hora de consulta

09/03/2022 1:19:54 PM

Contrato

00525685

Nombre del Cliente

EMPACADORA LA MERCED SA DE CV

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: SIST DES INT FAM ZAC

Importe de la operación: 1,600.00 MXP

Cuenta de retiro: 0105203937

Cuenta de depósito: 072930001703954343

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: EMPACADORA LA MERCED SA DE CV

Titular de la cuenta: SIST DESARR INTEGRAL FAM ZAC

Nombre banco destino: BANORTE

Fecha de creación: 09/03/2022

Fecha de aplicación: 09/03/2022

Concepto de pago: BASES LICITACION EMPACADORA LA MERCED

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550473622

Hora de captura en el canal: 13:19:41

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000407051

Clave de rastreo: 002601002203090000407051

Folio de firma: 0067063037

Folio único: I401202203091319410067063043

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	09/03/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	09/03/2022



EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.
 AV. JOSÉ RAMÓN "CHOPE" ALBARRAN No. 162
 COLONIA ESFUERZO NACIONAL
 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.
 C.P. 55320

CONMUTADOR MULTILINEA 55 5788 2088 – 55 55691951
 www.empacadoralamerced.com
 ventas@empacadoralamerced.com
 contacto@empacadoralamerced.com

**ANEXO 7
 ACLARACIONES A LAS BASES
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022**

ZACATECAS, ZACATECAS, A 09 DE MARZO DE 2022.

L.E. VICTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
 DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL ÁREA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022,

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B.-) DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PREGUNTA 1. NUMERAL 2. ... LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, MARCA, NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE PARTIDA Y NÚMERO DE LOTE EN PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O DE CUALQUIER DIF ESTATAL. ... LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO RESISTENTE, PREFERENTEMENTE DE CALIBRE 300, TRANSPARENTE.</p> <p>¿SE REFIERE A QUE LAS MUESTRAS DEBEN IDENTIFICARSE DE FORMA INDIVIDUAL O A QUE SE DEBEN DE IDENTIFICAR AGRUPADAS EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE. EJEMPLO, DEL BIEN LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL BRICK DE 250 ML SOLICITAN 12 MUESTRAS, SE DEBE DE IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS 12 MUESTRAS O SE DEBE IDENTIFICAR ÚNICAMENTE LA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE QUE AGRUPE LAS 12 MUESTRAS? POR FAVOR ACLARAR.</p> <p>PREGUNTA 2. NUMERAL 3.2 INCISO D) PRESENTAR EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO, ANEXO 4, CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)...</p> <p>¿POR FAVOR ACLARAR QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE DOCUMENTAR CON EXACTITUD (FECHA DE LA MODIFICACIÓN, NO. DE INSTRUMENTO PUBLICO Y/O DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN) EN EL REQUERIMIENTO "REFORMAS AL ACTA COSNTITUTIVA" SOLICITADO EN EL FORMATO DEL ANEXO 4?</p> <p>PREGUNTA 3. NUMERAL 3.2 INCISO D)</p>	<p> </p>

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the page]



EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.
AV. JOSÉ RAMÓN "CHOPE" ALBARRAN No. 162
COLONIA ESFUERZO NACIONAL
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.
C.P. 55320

CONMUTADOR MULTILINEA 55 5788 2088 – 55 55691951
www.empacadoralamerced.com
ventas@empacadoralamerced.com
contacto@empacadoralamerced.com

PRESENTAR EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO, **ANEXO 4**, CON LA LEYENDA **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)...

¿POR FAVOR ACLARAR SI SE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA INICIAL ÚNICAMENTE O TAMBIÉN COPIA SIMPLE DE TODAS LAS MODIFICACIONES?

PREGUNTA 4. NUMERAL 3.2 INCISO F)

PRESENTAR EN ORIGINAL Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EL CURRÍCULUM DEL LICITANTE (ACTUALIZADO), MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LA LEYENDA DE "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN", LA INFORMACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EL GIRO AUTORIZADO QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LA(S) PARTIDA(S) QUE COTICE(N), E INFORMACIÓN ADICIONAL CON RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD PUNTUAL DE PRODUCCIÓN, O EN SU CASO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE, DOMICILIO, TELÉFONOS, NÚMERO DE EMPLEADOS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CONSIDERE IMPORTANTE MENCIONAR.

¿SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR A QUE SE REFIERE LA LEYENDA DE "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN" QUE SE DEBE DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD?

PREGUNTA 5. NUMERAL 3.2 INCISO F)

... PARA CORROBORAR LA EXPERIENCIA DE LOS LICITANTES DEBERAN DE PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE 3 (TRES) CONTRATOS CELEBRADOS EN EL AÑO PRÓXIMO ANTERIOR (2021) EN SIMILARES ESPECIFICACIONES, CONDICIONES Y VOLÚMENES A LO SOLICITADO, CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.

¿SE REFIERE A QUE LOS TRES CONTRATOS SOLICITADOS EN EL INCISO CITADO DEBEN DE CORRESPONDER ÚNICAMENTE AL EJERCICIO 2021 O SE PUEDEN PRESENTAR TRES CONTRATOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2021 Y/O AÑOS ANTERIORES? POR FAVOR ACLARAR.

PREGUNTA 6. NUMERAL 3.2 INCISO O)

PRESENTAR EN ORIGINAL LA CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 3** CON LA LEYENDA **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

¿PARA EL CORRECTO REGISTRO DEL FORMATO ANEXO 3 SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR SI EN EL REQUISITO "PARTIDA" SE DEBE DE DOCUMENTAR LA PALABRA "UNICA" O SI LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE RENGLON DEL BIEN QUE SE ESTA OFERTANDO?

PREGUNTA 7. NUMERAL 3.2 INCISO O)

PRESENTAR EN ORIGINAL LA CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 3** CON LA LEYENDA **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

¿PARA EL CORRECTO REGISTRO DEL FORMATO ANEXO 3 SERÍA TAN AMABLE DE ACLARAR QUE INFORMACIÓN SE DEBE REGISTRAR EN EL REQUISITO ESPECIFICADO EN EL RECUADRO LLAMADO "DESCRIPCIÓN AMPLIADA"; SE DEBE REDACTAR ÚNICAMENTE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO O SE DEBEN REDACTAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO DESCRITAS EN EL ANEXO 1?

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin]



EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.
 AV. JOSÉ RAMÓN "CHOPE" ALBARRAN No. 162
 COLONIA ESFUERZO NACIONAL
 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.
 C.P. 55320

CONMUTADOR MULTILINEA 55 5788 2088 – 55 55691951
 www.empacadoralamerced.com
 ventas@empacadoralamerced.com
 contacto@empacadoralamerced.com

PREGUNTA 8. NUMERAL 3.2 INCISO U), INCISO V) E INCISO W) RESPECTIVAMENTE

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 9001:2015, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 22000:2018, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE, DE SU SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP), EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN; Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON EL FIN DE PROMOVER LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 MI REPRESENTADA SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN DAR POR CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LOS INCISOS CITADOS EN ESTA PREGUNTA, A LAS EMPRESAS QUE PUEDAN ACREDITAR ALMENOS UNA DE LAS TRES CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR ESTAR AMPLIAMENTE RELACIONADAS Y QUE DICHA CERTIFICACIÓN SEA EN EL MISMO SENTIDO EMITIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD.

PREGUNTA 9. NUMERAL 3.2 INCISO X)

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE, A NOMBRE DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL, DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-SAA-14001-IMNC-2015 O SU NORMA EQUIVALENTE ISO 14001-2015, EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CON EL FIN DE PROMOVER LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-2-2022 MI REPRESENTADA SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN DE CUMPLIMIENTO OPCIONAL EL REQUISITO DEL INCISO CITADO EN LA PRESENTE PREGUNTA, AL NO ESTAR RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LAS GARANTÍAS QUE LOS LICITANTES DEBEN OFRECER PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ES DE PARTICULAR CURIOSIDAD QUE EL

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.
AV. JOSÉ RAMÓN "CHOPE" ALBARRAN No. 162
COLONIA ESFUERZO NACIONAL
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.
C.P. 55320

CONMUTADOR MULTILINEA 55 5788 2088 – 55 55691951
www.empacadoralamerced.com
ventas@empacadoralamerced.com
contacto@empacadoralamerced.com

CUMPLIMIENTO DE UNA CERTIFICACIÓN PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DISEÑADO EN ESENCIA PARA FABRICAS, ESTE SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN CON UN ALCANCE RELACIONADO A COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

PREGUNTA 10. NUMERAL 3.2 INCISO AA)

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE Y ÁREA DE CALIDAD DE LA MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA, EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN LA PREPARACIÓN NO UTILIZA AZÚCAR COMO MÉTODO DE EXTRACCIÓN DE AGUA, INDICANDO EL MÉTODO QUE UTILIZA, SIENDO ACEPTADOS LOS DE ESCALDADO, AGRIETADO, SULFITADO Y ACIDIFICADO. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DEL CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MEZCLA Y ENVASADO DE FRUTA DESHIDRATADA A NOMBRE DEL FABRICANTE, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN.

¿EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE INCISO CUANDO SE SOLICITA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE Y AREA DE CALIDAD DE LA MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA Y CUANDO SE SOLICITA CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MEZCLA Y ENVASADO DE FRUTA DESHIDRATADA A NOMBRE DEL FABRICANTE SE REFIEREN AL MISMO FABRICANTE EN AMBOS CASOS?

PREGUNTA 11. ANEXO 1

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL INSUMO:

LECHE LIQUIDA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE REQUISITO

PARA LOS INSUMOS LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D (BRICK DE 250 mL), LECHE DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, LECHE SEMI DESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr y LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL 240 gr, ES NECESARIO QUE AL PRESENTARSE EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE INCLUYAN LOS ANÁLISIS DE LABORATORIOS DE LOS INSUMOS MENCIONADOS PARA DETERMINAR LA NO ADULTERACIÓN DE LA LECHE, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LAS ETC.

¿EN QUE MOMENTO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN SE DEBEN INCLUIR LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO DESCRITOS EN EL MENCIONADO REQUISITO? O SE REFIERE A LOS ANALISIS QUE LA CONVOCANTE SOLICITARÁ PARA LAS MUESTRAS PRESENTADAS, POR FAVOR ACLARAR SI NO EXISTE DUPLICIDAD EN EL REQUISITO.

PREGUNTA 12. ANEXO 1

EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SE SOLICITAN "FIGURAS" DE GALLETAS ESPECIFICAS QUE LIMITAN LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN:

- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NUEZ FIGURA ANIMALITO
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR VAINILLA FIGURA ANIMALITO
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA FIGURA LETRAS
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA Y CANELA TROQUELADA
- MINIGALLETA INTEGRAL CON AVENA SABOR NARANJA FIGURA OSO

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDEREN LA OPORTUNIDAD DE ABRIR LAS ESPECIFICACIONES

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]



EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.
AV. JOSÉ RAMÓN "CHOPE" ALBARRAN No. 162
COLONIA ESFUERZO NACIONAL
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.
C.P. 55320

CONMUTADOR MULTILINEA 55 5788 2088 - 55 55691951
www.empacadoralamerced.com
ventas@empacadoralamerced.com
contacto@empacadoralamerced.com

DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS PERMITIENDO SE ACEPTEN OTRAS FIGURAS Y/O FORMAS DE GALLETAS QUE CUMPLAN CON TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS PARA CADA PRODUCTO EN EL ANEXO 1.

PREGUNTA 13. ANEXO 1

EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SE SOLICITAN ENVASES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

El empaque debe ser en bolsa con zipper tipo Ziploc, material metalizado polietileno tereftalato, calibre 80 micras, ventana transparente al frente de polipropileno, abre fácil, sellado térmicamente, de tal manera que no altera la calidad del producto ni alguna de las especificaciones indicadas, de grado alimenticio. Medida de 11.5cm de ancho, por 14cm de alto.

- MIX DE MANZANA, UVA PASAY CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS
- MIX DE FRUTA DESHIDRATADA CHABACANO, UVA PASA Y CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS
- MIX DE FRUTA DESHIDRATADA ARANDANO Y CACAHUATE PIEZA DE 32 GRAMOS

CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS COSTOS EN LA OFERTA DE ESTOS BIENES SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE Y AL ÁREA TÉCNICA CONSIDERAR LA ELIMINACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE BOLSAS CON ZIPPER TIPO ZIPLOC YA QUE ESTA FUNCIONALIDAD NO ES NECESARIA EN EMPAQUES DE UN SOLO USO Y SOLO LO ENCARECEN, ASI MISMO SE SOLICITA ABRIR LAS ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS ANCHO POR ALTO DE LA BOLSA CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN. TODO LO ANTERIOS SIN MENOS CABO DE TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.

PREGUNTA 14. ANEXO 1

INSUMO ATÚN EN AGUA, ALETA AMARILLA EN HOJUELAS EN LATA DE 140 G

De acuerdo a la norma aplicable para la fabricación de este insumo NMX-F-220-SCFI-2011 no se solicita o considera la adición de "fibra prebiótica, minerales y vitaminas" tal y como se refiere en la DESCRIPCIÓN del insumo en el anexo citado; de tal manera que no existen suficientes opciones de este insumo en presentación comercial y dificulta la competencia y la libre participación además de No cumplir con las normas de referencia citadas en las especificaciones del mismo anexo 1. Por lo anterior y con la única finalidad de incrementar la oferta y garantizar el abasto, solicitamos respetuosamente a la convocante y al área técnica permita la presentación de opciones comerciales de este insumo que por su puesto cumplan con la norma NMX-F.220-SCFI-2011.

ATENTAMENTE

ORLANDO JOACHIN CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
EMPACADORA LA MERCED S.A. DE C.V.

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MT', 'P', and 'J']